

S-19855

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

Abril de 1976 y anteriores	29,6238
1976	
Mayo	28,3796
Junio	27,0083
Julio	25,4555
Agosto	23,5603
Setiembre	21,6487
Octubre	20,7300
Noviembre	19,4013
Diciembre	18,2215
1977	
Enero	16,0129
Febrero	14,9638
Marzo	14,4007
Abril	13,6183
Mayo	12,8105
Junio	12,0132
Julio	11,3650
Agosto	10,0955
Setiembre	9,4103
Octubre	8,2887
Noviembre	7,6816
Diciembre	7,3727
1978	
Enero	6,6878
Febrero	6,3521
Marzo	5,8239
Abril	5,3393
Mayo	4,8992
Junio	4,6751
Julio	4,4561
Agosto	4,1018
Setiembre	3,8451
Octubre	3,4977
Noviembre	3,2232
Diciembre	3,0303
1979	
Enero	2,7539
Febrero	2,5509
Marzo	2,3606
Abril	2,2176
Mayo	2,0342
Junio	1,8412
Julio	1,7124
Agosto	1,4935
Setiembre	1,4190
Octubre	1,4042
Noviembre	1,3575
Diciembre	1,3241

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

1980	
Enero	1,2698
Febrero	1,2192
Marzo	1,1739
Abril	1,1303
Mayo	1,0728

Asimismo, los citados coeficientes serán también de aplicación cuando corresponda actualizar las cuotas de prórroga que se abonen en el mes de Agosto de 1980, solicitadas por obligaciones cuyo vencimiento general o especial se hubiere operado en los meses indicados.

También serán utilizados para la actualización de los montos por los que que los contribuyentes solicitaren devolución, repetición, pidieren reintegro o se compensaren.